

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 23 de enero de dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-00460**, informando que obra contestación por parte de Iberocaribe. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 1º MAR 2021

Por parte de la demandada **IBEROCARIBE S.A.S** conforme a la sustitución de poder obrante a folio 105, se le **RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA** al Dr. ALEX JAVIER PEREIRA CAMARGO identificado con Cedula de ciudadanía No. 79.575.650 y T.P. No. 193.940 como abogado sustituto del Dr. FELIPE ALVAREZ ECEHVERRY identificado con Cedula de ciudadanía número 80.504.702 y T.P. No. 97.305 del C.S. de la J.

Frente a la vinculada **IBEROCARIBE S.A.S**, se **TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA** (fol.382 a 402) conforme al artículo 31 del C.P.T y SS.

En consecuencia, como quiere que se encuentra trabada la litis, se fija fecha para el día **26 DE MARZO DE 2021** a las **02:30 PM**, oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-467**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 17 8 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **09 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la que se resolverán las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-413**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **15 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 04:00 PM** oportunidad en la que se resolverán las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2013-182**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

8 MAR ...

Bogotá D.C., _____

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **09 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 08:00 AM** oportunidad en la que se resolverán las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-046**, informando que está pendiente para reprogramar. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **05 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-471**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **13 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 08:30 AM** oportunidad en la que se resolverán las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-272**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **15 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

En Bogotá, al 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-693**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CRISTINA NARV
Secretaria
AUTO

1 8 MAR 2021

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erita Chavarrro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-115**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

18 MAR 2021

Bogotá D.C.,

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **08 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-266**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvase proveer.



CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria Bogotá

AUTO

Bogotá D.C., 7 8 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **13 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 18 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-490**, informando que está pendiente para reprogramar. Sírvasse proveer

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **09 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

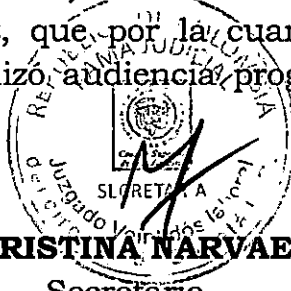
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 15 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-299**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvasse proveer.



CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 17 8 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **06 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-695**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 9 8 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **12 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 08:00 AM** oportunidad en la que se resolverán las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-181**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvasse proveer.



CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

AUTO

Bogotá D.C., 8 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **13 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-407**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvasse proveer.



CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **07 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-359**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvase proveer.



CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 17 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **14 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2013-182**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 7 8 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **09 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 08:00 AM** oportunidad en la que se resolverán las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-721**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

Bogotá D.C., 17 8 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **08 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-488**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **14 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2016-676**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **15 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-489**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

18 MAR 2021

Bogotá D.C., _____

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **28 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-096**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **08 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2013-513**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

7 8 MAR 2021

Bogotá D.C., _____

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **12 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 16 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2015-484**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 8 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **07 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-203**, informando que está pendiente para reprogramar fecha, toda vez, que por la cuarentena establecida por el gobierno nacional no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **13 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2015-108**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 18 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **12 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 17 de marzo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-413**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria



AUTO

7 8 MAR 2021

Bogotá D.C., _____

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **19 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 08:00 AM** oportunidad en la que se resolverán las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 12 de febrero de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-759**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.



CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 8 MAR 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **23 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 y si es posible se evacuará el trámite establecido en el Art. 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

PROYECTO: JOHANA GALLO

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C. _____
Por ESTADO N° ____ de la fecha, fue notificado el auto anterior.

Claudia Cristina Narváez Rojas
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 23 de enero de dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No. **2017-00460**, informando que obra contestación por parte de Iberocaribe. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

7 8 MAR 2021

Bogotá D.C., _____

Por parte de la demandada **IBEROCARIBE S.A.S** conforme a la sustitución de poder obrante a folio 105, se le **RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA** al Dr. ALEX JAVIER PEREIRA CAMARGO identificado con Cedula de ciudadanía No. 79.575.650 y T.P. No. 193.940 como abogado sustituto del Dr. FELIPE ALVAREZ ECEHVERRY identificado con Cedula de ciudadanía número 80.504.702 y T.P. No. 97.305 del C.S. de la J.

Frente a la vinculada **IBEROCARIBE S.A.S**, se **TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA** (fol.382 a 402) conforme al artículo 31 del C.P.T y SS.

En consecuencia, como quiere que se encuentra trabada la litis, se fija fecha para el día **26 DE MARZO DE 2020** a las **02:30 PM**, oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C. _____
Por ESTADO N° _____ de la fecha, fue notificado el auto anterior.

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

Bogotá, a los once (11) días de marzo de dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-387**, informando, que el día programado en auto anterior no se pudo llevar a cabo. Sírvase proveer.



CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS
Secretaria

AUTO

Bogotá, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta la disponibilidad de audiencias, ordena programar la audiencia por única vez, para el próximo **VIERNES VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A HORA DE LAS DOS (02:00 p.m.)** de la mañana, oportunidad en la cual se evacuará la etapa prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZ

jum

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C. _____
Por ESTADO N° ____ de la fecha, fue notificado el auto anterior.
 CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS Secretario

Firmado Por:

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ae0a0b4256b525a1ad453541e14657d9025b51ae032be62d20ceaeac8772c2bf

Documento generado en 18/03/2021 09:01:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>